



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de noviembre de 2023**

Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia Patricia Betancur Hernández
Litisconsorte necesario	Dianey Sorani Valencia Morales
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones
Radicado	2023-372
Auto de Sustanciación	1493
Asunto	Autoriza retiro demanda.

Vista la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, allegada vía correo electrónico, por medio de la cual indica el interés de retirar la demanda, toda vez que a la fecha no se ha notificado la misma, se autoriza su retiro. En firme esta decisión archívese el expediente previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón
Juez

Firmado Por:
Maria Josefina Guarin Garzon
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e98084e4fe8e694f275eab0af07ac427a38dd7ac5d226e12810de727a2fc8650
Documento generado en 23/11/2023 09:46:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>